EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO

CLIENTE:

INVITACIÓN ABIERTA

INA-036-2021

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR)".el cual se desarrollará a través de cuatro (4) contratos, uno para cada uno de los siguientes grupos:

Grupo No.	MUNICIPIO	OBJETO
1	**SINCELEJO - SUCRE**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
2	**EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
3	**SAMPUÉS - SUCRE**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
4	**CÓRDOBA - BOLÍVAR**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

La Subgerente de Operaciones de ENTerritorio según Resolución No.20 del 28 de enero de 2022, en virtud de lo estipulado en la Resolución No. 108 del 4 de mayo de 2020, y considerando:

1.- Que, ENTerritorio es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTerritorio es el del derecho privado.

2.- Que, La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, principalmente aquellos incluidos en los objetivos del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en un socio estratégico para el Gobierno Nacional y un articulador del desarrollo económico regional.

3.- Que, ENTerritorio suscribió el 07 de julio de 2021, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 934 de 2021 (Numeración ENTerritorio 221005) cuyo objeto consiste en “EL EJECUTOR SE COMPROMETE POR SU CUENTA Y RIESGO A DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS”, el cual se encuentra vigente hasta el 17 de octubre de 2022.

Así mismo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha suscrito Convenios Interadministrativos de Cooperación con las siguientes entidades y entes territoriales:

No. Convenio	Suscrito entre:				Objeto
972 de 2021	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Municipio de Sincelejo (Sucre)	Aguas de la Sabana S.A. E.S.P	Empresa aguas de Sucre S.A. E.S.P	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Sincelejo - Sucre con el acompañamiento de Aguas de la Sabana S.A. E.S.P y la Empresa aguas de Sucre S.A. E.S.P, en su calidad de gestor del Plan Departamental de Aguas.

No. Convenio	Suscrito entre:				Objeto
956 de 2021	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Municipio del Carmen de Bolívar (Bolívar)	Empresa de servicios públicos y domiciliarios de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. E.S.P – ACUECAR S.A. E.S.P	Empresa aguas de Bolívar S.A. E.S.P	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio del Carmen de Bolívar -Bolívar con el acompañamiento de la Empresa de servicios públicos y domiciliarios de acueducto y alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. E.S.P – ACUECAR S.A. E.S.P y la Empresa aguas de Bolívar S.A. E.S.P, en su calidad de gestor del Plan Departamental de Aguas.
948 de 2021	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Municipio de Sam Pues (Sucre)	Empresa de acueducto y alcantarillado y aseo E.S.P del municipio de Sampués EMPASAM E.S.P	Empresa aguas de Sucre S.A. E.S.P	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Sampués - Sucre con el acompañamiento de la Empresa de acueducto y alcantarillado y aseo E.S.P del municipio de Sampués EMPASAM E.S.P y la Empresa aguas de Sucre S.A. E.S.P, en su calidad de gestor del Plan Departamental de Aguas.
949 de 2021	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Municipio de Córdoba (Bolívar)	Administración pública cooperativa de Córdoba Bolívar Ltda – COOSEPCOR LTDA	Empresa aguas de Bolívar S.A. E.S.P.	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Córdoba - Bolívar con la Administración pública cooperativa de Córdoba Bolívar Ltda – COOSEPCOR LTDA y la Empresa aguas de Bolívar S.A. E.S.P, en su calidad de gestor del Plan Departamental de Aguas.

4.- Que, el régimen aplicable a cada contrato que ENTerritorio celebre se determinará de acuerdo con la posición contractual que ostente, así, cuando funja como parte contratista se sujetará al régimen jurídico aplicable al contratante y cuando actúe en calidad de contratante se regirá por el derecho privado.

5.- Que, el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia establece como finalidades sociales del Estado, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en este sentido determina que es fundamental la satisfacción de las necesidades de la población en materia entre otros aspecto el de la salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable, por esta razón, por disposición del artículo 350 de la Constitución el componente de Gasto Público Social es prioritario dentro del presupuesto de gastos de la Nación.

6.- Que, el artículo 113 de la Constitución consagra la colaboración armónica de los órganos del Estado para el adecuado cumplimiento de los fines de este, de igual manera su artículo 209, establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de estos fines. Por su parte, el artículo 288 dispone que las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.

7.- Que, El Programa de Conexiones Intradomiciliarias impacta en el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM. Enfocado en la dimensión de condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, en las siguientes variables:

- Eliminación de excretas.
- Acceso a fuente de agua mejorada.

Las condiciones actuales de algunas poblaciones con bajos ingresos se caracterizan por no tener acceso al agua, como es el caso de los municipios priorizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y que hacen parte de estos proyectos. Algunas viviendas que conforman los cascos urbanos de estos municipios carecen de las instalaciones hidrosanitarias internas impidiendo conectarse de manera efectiva a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado existentes en las vías de los barrios priorizados

8.- Que, Teniendo en cuenta lo anterior, ENTerritorio en cumplimiento de las obligaciones pactada en el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 934 de 2021 (Numeración ENTerritorio 221005), se encuentra adelantando el proceso de contratación del **"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR)"**, el cual se desarrollará a través de cuatro (4) contratos, uno para cada uno de los siguientes grupos:

Grupo No.	MUNICIPIO	OBJETO
1	**SINCELEJO - SUCRE**	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
2	**EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR**	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
3	**SAMPUÉS -SUCRE**	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
4	**CÓRDOBA - BOLÍVAR**	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Con el objeto de realizar el control y vigilancia a las acciones realizadas por los contratistas de obra que ejecute los proyectos de cada grupo, se hace necesario realizar el proceso de contratación de la ***"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR)".***

El objeto para contratar se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones mediante los siguientes códigos así:

- Interventoría Grupo 1 - Sincelejo - Sucre: 2125
- Interventoría Grupo 2 - El Carmen de Bolívar – Bolívar: 2126
- Interventoría Grupo 3 - Sampués - Sucre: 2127
- Interventoría Grupo 4 - Córdoba – Bolívar: 2128

9.- Que, en el Presupuesto Oficial Estimado (POE) para cada uno de los grupos que conforman el presente proceso de selección se entienden incluidos gastos para la prestación total y efectiva del servicio, incluido IVA,

costos, gastos y demás tributos tanto de orden nacional como distrital, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

10.- Que El presupuesto Oficial para el presente proceso es de:

Siguiendo la metodología descrita en el numeral anterior, se ha estimado los siguientes valores para cada grupo:

Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 1 (Municipio de Sincelejo (Sucre))

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de Interventoría	1,00	6.411.865,56	75%	200,0%	9.617.798,34	8,00	76.942.386,72
Residente de Interventoría	1,00	5.783.443,43	100%	200,0%	11.566.886,86	8,00	92.535.094,88
Especialista Estructural	1,00	5.158.295,05	3%	200,0%	309.497,70	8,00	2.475.981,60
Profesional Social	1,00	5.158.295,05	100%	200,0%	10.316.590,10	8,00	82.532.720,80
Profesional HSEQ	1,00	3.901.451,89	100%	200,0%	7.802.903,78	8,00	62.423.230,24
Especialista Hidrosanitario	1,00	5.783.443,43	8%	200,0%	925.350,95	8,00	7.402.807,60
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	5.158.295,05	10%	200,0%	1.031.659,01	8,00	8.253.272,08
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**332.565.493,92**
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector de Interventoría	3,00	1.561.235,73	100%	200,0%	9.367.414,38	8,00	74.939.315,04
Auxiliar Social	1,00	1.561.235,73	100%	200,0%	3.122.471,46	8,00	24.979.771,68
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							**99.919.086,72**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**432.484.580,64**
COSTOS INDIRECTOS (2) (*)							**38.811.751,29**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**471.296.331,93**
VALOR TOTAL IVA 19%							**89.546.303,07**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA GRUPO 1							**560.842.635,00**

(*) Dentro del ítem de costos indirectos se encuentran valores como (transportes, hospedajes, equipos, bioseguridad, entre otros).

NOTA 1: Los valores correspondientes a la columna B “SUELDO MES BÁSICO”, podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior. Es de aclarar que este valor corresponde a un sueldo básico y no incluye las prestaciones de ley.

NOTA 2: El Factor Multiplicador (F.M.) podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior.

El Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 1, para la interventoría es de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($560,842,635.00) M/CTE** incluido IVA**,** discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 1		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 471,296,331.93
IVA (19%)		$ 89,546,303.07
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 1		**$ 560,842,635.00**

El POE para la ejecución del proyecto, está compuesto por el costo de la interventoría antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central. El mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, copias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, costos de Bioseguridad, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 2 (Municipio del Carmen de Bolívar (Bolívar))

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de Interventoría	1,00	6.411.865,56	75%	202,0%	9.713.976,32	8,00	77.711.810,56
Residente de Interventoría	1,00	5.783.443,43	100%	202,0%	11.682.555,73	8,00	93.460.445,84
Especialista Estructural	1,00	5.158.295,05	3%	202,0%	312.592,68	8,00	2.500.741,44
Profesional Social	1,00	5.158.295,05	100%	202,0%	10.419.756,00	8,00	83.358.048,00
Profesional HSEQ	1,00	3.901.451,89	100%	202,0%	7.880.932,82	8,00	63.047.462,56
Especialista Hidrosanitario	1,00	5.783.443,43	8%	202,0%	934.604,46	8,00	7.476.835,68
Profesional Costos y Presupuestos	1,00	5.158.295,05	10%	202,0%	1.041.975,60	8,00	8.335.804,80
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**335.891.148,88**
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector de Interventoría	4,00	1.832.896,32	100%	202,0%	14.809.802,27	8,00	118.478.418,16
Auxiliar Social	1,00	1.832.896,32	100%	202,0%	3.702.450,57	8,00	29.619.604,56
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							**148.098.022,72**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**483.989.171,60**
COSTOS INDIRECTOS (2)(*)							**38.811.751,09**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**522.800.922,69**
VALOR TOTAL IVA 19%							**99.332.175,31**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA GRUPO 2							**622.133.098,00**

(*) Dentro del ítem de costos indirectos se encuentran valores como (transportes, hospedajes, equipos, bioseguridad, entre otros).

NOTA 1: Los valores correspondientes a la columna B "SUELDO MES BÁSICO", podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior. Es de aclarar que este valor corresponde a un sueldo básico y no incluye las prestaciones de ley.

NOTA 2: El Factor Multiplicador (F.M.) podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior.

El Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 2, para la interventoría es de **SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($622,133,098.00) M/CTE** incluido IVA**,** discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 2		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	202%	$ 522,800,922.69
IVA (19%)		$ 99,332,175.31
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 2		**$ 622,133,098.00**

El POE para la ejecución del proyecto, está compuesto por el costo de la interventoría antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central. El mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, copias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, costos de Bioseguridad, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 3 (Municipio de Sampués (Sucre)

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS (SUCRE)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de Interventoría	1.00	6,411,865.56	50%	200.0%	6,411,865.56	6.00	38,471,193.36
Residente de Interventoria	1.00	5,783,443.43	100%	200.0%	11,566,886.86	6.00	69,401,321.16
Especialista Estructural	1.00	5,158,295.05	3%	200.0%	309,497.70	6.00	1,856,986.20

Profesional Social	1.00	5,158,295.05	100%	200.0%	10,316,590.10	6.00	61,899,540.60
Profesional HSEQ	1.00	3,901,451.89	100%	200.0%	7,802,903.78	6.00	46,817,422.68
Especialista Hidrosanitario	1.00	5,783,443.43	7%	200.0%	809,682.08	6.00	4,858,092.48
Profesional Costos y Presupuestos	1.00	5,158,295.05	5%	200.0%	515,829.51	6.00	3,094,977.06
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**226,399,533.54**
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector de Interventoría	1.00	1,358,307.35	100%	200.0%	2,716,614.70	6.00	16,299,688.20
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							**16,299,688.20**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**242,699,221.74**
COSTOS INDIRECTOS (2) (*)							**28,268,136.24**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**270,967,357.98**
VALOR TOTAL IVA 19%							**51,483,798.02**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA GRUPO 3							**322,451,156.00**

(*) Dentro del ítem de costos indirectos se encuentran valores como (transportes, hospedajes, equipos, bioseguridad, entre otros).

NOTA 1: Los valores correspondientes a la columna B "SUELDO MES BÁSICO", podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior. Es de aclarar que este valor corresponde a un sueldo básico y no incluye las prestaciones de ley.

NOTA 2: El Factor Multiplicador (F.M.) podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior.

El Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 3, para la interventoría es de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($322,451,156.00) M/CTE** incluido IVA**,** discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 3		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 270,967,357.98
IVA (19%)		$ 51,483,798.02
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 3		**$ 322,451,156.00**

El POE para la ejecución del proyecto, está compuesto por el costo de la interventoría antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación,

transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central. El mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, copias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, costos de Bioseguridad, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 4 (Municipio de Córdoba (Bolívar))

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA (BOLÍVAR)							
CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	
PERSONAL PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALORES MES (AxBxCxD)**	**No. DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (ExF)**
Director de Interventoría	1.00	6,411,865.56	25%	200.0%	3,205,932.78	5.00	16,029,663.90
Residente de Interventoria	1.00	5,783,443.43	100%	200.0%	11,566,886.86	5.00	57,834,434.30
Especialista Estructural	1.00	5,158,295.05	3%	200.0%	309,497.70	5.00	1,547,488.50
Profesional Social	1.00	5,158,295.05	100%	200.0%	10,316,590.10	5.00	51,582,950.50
Profesional HSEQ	1.00	3,901,451.89	35%	200.0%	2,731,016.32	5.00	13,655,081.60
Especialista Hidrosanitario	1.00	5,783,443.43	6%	200.0%	694,013.21	5.00	3,470,066.05
Profesional Costos y Presupuestos	1.00	5,158,295.05	5%	200.0%	515,829.51	5.00	2,579,147.55
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**146,698,832.40**
PERSONAL TÉCNICO							
Inspector de Interventoría	1.00	1,358,307.35	100%	200.0%	2,716,614.70	5.00	13,583,073.50
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO							**13,583,073.50**
COSTOS DE PERSONAL (1)							**160,281,905.90**
COSTOS INDIRECTOS (2) (*)							**17,143,206.70**
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL + INDIRECTOS (3) = (1) +(2)							**177,425,112.60**
VALOR TOTAL IVA 19%							**33,710,771.39**
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA GRUPO 4							**211,135,883.99**

(*) Dentro del ítem de costos indirectos se encuentran valores como (transportes, hospedajes, equipos, bioseguridad, entre otros).

NOTA 1: Los valores correspondientes a la columna B "SUELDO MES BÁSICO", podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior. Es de aclarar que este valor corresponde a un sueldo básico y no incluye las prestaciones de ley.

NOTA 2: El Factor Multiplicador (F.M.) podrá variar únicamente entre el 90% y el 110% del valor señalado en la tabla anterior.

El Presupuesto Oficial Estimado – Grupo 4, para la interventoría es de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($211,135,883.99) M/CTE** incluido IVA**,** discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 4		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 177,425,112.60
IVA (19%)		$ 33,710,771.39
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 4		**$ 211,135,883.99**

10.- Que, el proceso se encuentra respaldado presupuestalmente con Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Código Presupuestal	Descripción del Rubro	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Centro de Costo
2314	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 211,135,884.00	221005
2313	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 322,451,156.00	221005

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Código Presupuestal	Descripción del Rubro	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Centro de Costo
2312	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 622,133,098.00	221005
2311	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 560,842,635.00	221005

11.- Que, la selección del contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el numeral 28 "INVITACIÓN ABIERTA", del Manual de Contratación de ENTerritorio, Código M-PR-01, versión 1, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

12.- Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso y fuera de este, se presentaron observaciones al Proyecto de Términos y demás documentos del proceso, las cuales fueron atendidas.

13.- Que, ENTerritorio publicará a través del SECOP II el Acta de Apertura suscrita por el Ordenador del Gasto, los Términos y Condiciones del Proceso de Convocatoria Abierta INA 036-2021 y sus anexos.

14.- Que, con base en lo expuesto, el Subgerente de Operaciones de ENTerritorio.

PROCEDE A:

PRIMERO: Dar apertura al Proceso **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: SINCELEJO (SUCRE), EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR), SAMPUÉS (SUCRE) y CÓRDOBA (BOLÍVAR)".**el cual se desarrollará a través de cuatro (4) contratos, uno para cada uno de los siguientes grupos:

Grupo No.	MUNICIPIO	OBJETO
1	**SINCELEJO - SUCRE**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
2	**EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
3	**SAMPUÉS - SUCRE**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Grupo No.	MUNICIPIO	OBJETO
4	**CÓRDOBA - BOLÍVAR**	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

SEGUNDO: El Presupuesto Oficial Estimado (POE) para cada uno de los grupos que conforman el presente proceso de selección se entienden incluidos gastos para la prestación total y efectiva del servicio, incluido IVA, costos, gastos y demás tributos tanto de orden nacional como distrital, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación; el presupuesto Oficial para el presente proceso es de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 1.736.562.772,99).** Distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 1		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 471,296,331.93
IVA (19%)		$ 89,546,303.07
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 1		**$ 560,842,635.00**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 2		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	202%	$ 522,800,922.69
IVA (19%)		$ 99,332,175.31
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 2		**$ 622,133,098.00**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 3		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 270,967,357.98
IVA (19%)		$ 51,483,798.02
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 3		**$ 322,451,156.00**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA – GRUPO 4		
DESCRIPCIÓN	**FACTOR**	**VALOR TOTAL**
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	200%	$ 177,425,112.60
IVA (19%)		$ 33,710,771.39
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA - GRUPO 4		**$ 211,135,883.99**

TERCERO: El proceso de selección se encuentra amparado presupuestalmente según los Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la responsable del Grupo de Presupuesto de ENTerritorio1 que se relacionan a continuación:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Código Presupuestal	Descripción del Rubro	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Centro de Costo
2314	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 211,135,884.00	221005
2313	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 322,451,156.00	221005

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Código Presupuestal	Descripción del Rubro	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Centro de Costo
2312	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 622,133,098.00	221005
2311	03 de enero del 2022.	2-1-7-1-01-07-00-01	Honorarios Consultoría - Vigencia Actual	$ 560,842,635.00	221005

CUARTO: El Cronograma establecido para el proceso de **INVITACION ABIERTA INA-036-2021** es el siguiente:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del acta de apertura del proceso de selección y de los términos y condiciones definitivos	3 de febrero de 2022	SECOP II
Plazo para presentar Observaciones a los términos y condiciones.	Mínimo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de apertura y publicación de términos y condiciones. **8 de febrero de 2022**	SECOP II
Respuesta a las observaciones de los términos y condiciones.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del Plazo para presentar observaciones a los términos y condiciones. **10 de febrero de 2022**	SECOP II

Presentación de las ofertas	14 de febrero de 2022	SECOP II **Hora:** 9:00 am
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Publicación Informe Preliminar	Dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la fecha prevista para el cierre del término para presentar ofertas **17 de febrero de 2022**	SECOP II
Término para presentar observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones al Informe Preliminar.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **22 de febrero de 2022**	SECOP II
Publicación de Documento de Respuesta a observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones al informe preliminar	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **25 de febrero de 2022**	SECOP II
Publicación de Informe de Evaluación	Dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al término que antecede. **2 de marzo de 2022**	SECOP II
Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al término que antecede **4 de marzo de 2022**	SECOP II
Publicación del Informe Final	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al término que antecede. **8 de marzo de 2022**	SECOP II
Evaluación de la oferta económica	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al término que antecede.	SECOP II
Publicación del Informe de Recomendación	Dentro de un (1) días hábil siguiente al término que antecede.	SECOP II
Publicación del Acta de Selección o Fallido	Dentro del día hábil siguiente a la publicación del Informe de Recomendación	SECOP II

Elaboración minuta contractual y Firma del Contrato	Dentro del siguiente día hábil siguientes a la publicación del Acta de Selección.	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	SECOP II

QUINTO: El presente documento será publicado en la plataforma del SECOP II y rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de febrero de 2022.

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Subgerente de Operaciones

Proyectó: July Marcela Acosta Suárez JM

Revisó: Jose Chinchilla Lemus Gerente Grupo Procesos de Selección